

008

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el Ingeniero **MARCOS VINICIO VILLEGAS CEDEÑO**, Director Técnico de Área de la Dirección de Comercialización, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, asistió acompañando al señor Ministro a las reuniones de trabajo en diferentes temas dentro de los cuales anteviene las negociaciones de arroz, evento que se desarrolló en la ciudad de La Habana-Cuba, del 21 al 23 de diciembre de 2011, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

**QUE** los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

**QUE** la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0116 SDO/DGRH de 19 de diciembre de 2011.

**VISTA** la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 15309 de 22 de diciembre de 2011 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero **MARCOS VINICIO VILLEGAS CEDEÑO**, Director Técnico de Área de la Dirección de Comercialización, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, quien asistió acompañando al señor Ministro a las reuniones de trabajo en diferentes temas dentro de los cuales anteviene las negociaciones de arroz, indicado en el primero de los Considerandos.

**COMUNÍQUESE**, Dado en Quito a **25 ENE 2012**



**STAYNLEY VERA PRIETO**

**Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca**